

U

ACTA NÚMERO CUATRO EN ALTAR, SONORA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA, LA CUAL ESTARÁ REGIDA BAJO EL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.
- 3.-Lectura y firma del acta de sesión anterior.
- 4.- Someter a consideración del H. Ayuntamiento la autorización de anuencia municipal para venta de cerveza, vino y licores en envase cerrado de Casa Ley S.A. de C.V. "Suc. Super Ley Express Altar con dirección en Avenida Prolongación Francisco I Madero y Carretera Internacional No. 50, Col. Centro.
- 5.-Exponer a consideración solicitud de anuencia municipal para vender bebida con contenido alcohólico en Restaurante "Los Panchos" ubicado en carretera Internacional y Callejón el pedregal en Col. la otra banda propiedad de Alma Gloria Preciado Ortega.
- 6.- Presentar modificación de reglamento interior por el que se establecen las dependencias y entidades que integran la administración pública y municipal.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura

Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, Síndico Procurador, los C.C. Regidores: Lic. Gilberto López Córdova, Profr. Rosario Humberto Soto Soto, C. Lic. Ana Mireya Pesqueira Gortari, C. Beatriz Romero Bacasehua, L.E Carla Estefanía Murillo Corona, C. José Luis Oros Valenzuela y la C. Ibet Yanira Miranda Salas, Secretario del H. Ayuntamiento.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes la mayoría de los miembros integrantes del H. Ayuntamiento a continuación, el LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del día diecisiete de octubre del dos mil veinte y cuatro.





Carla Murillo C.

Continuando con el orden del día con el punto número tres se dió lectura al acta anterior, se aprobó y se firmó.

Procediendo con el punto número cuatro del orden del día somete a consideración del H. Ayuntamiento la autorización de anuencia municipal para venta de cerveza, vino y licores en envase cerrado de Casa Ley S.A. de C.V. "Suc. Super Ley Express.

-----ACUERDO UNO-----

El cuerpo de representantes de H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad la autorización de anuencia municipal para venta de cerveza, vino y licores en envase cerrado de Casa Ley S.A. de C.V. "Suc. Super Ley Express Altar.

Para continuar con el orden del día y con punto número cinco se analizó y se aprobó.

-----ACUERDO DOS-----

Se aprobó por unanimidad la anuencia municipal para vender bebida con contenido alcohólico en Restaurante "Los Panchos" propiedad de Alma Gloria Preciado Ortega.

Para dar seguimiento al orden del día se analizó el punto número seis la modificación de reglamento interior y se tomó el siguiente acuerdo.

-----ACUERDO TRES-----

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad la modificación de reglamento interior por el que se establecen las dependencias y entidades que integran la administración pública y municipal.

Continuando con asuntos generales del punto número siete del orden del día.

-----ASUNTOS GENERALES-----

La Regidora propietaria Lic. Ana Mireya Pesqueira Gortari, solicita que se agregue otra comisión considerando que es de suma importancia la salud y asistencia social. Hace mención sobre el proceso de Aspirantes de comisarios en los Ejidos que los funcionarios actuales no influyan en la promoción de voto o bien que se sancione a los funcionarios que apoyen, por lo cual el presidente municipal comenta que él hablará en corto con el personal para que se muestren imparcial y sea un evento democrático.

Carla Morillo C.

Participa el Regidor Étnico el C. José Luis Oros Valenzuela mencionando que se le ha dificultado localizar a Pimas por la lejanía de sus territorios, mencionando que ellos sí cuentan con un registro de sus habitantes por apellidos, tomando la palabra el Presidente Municipal comentando que se en la Ciudad de Hermosillo se encontró con gobernador Étnicos como Rafael García y comentando que el municipio de Pitiquito recibió ayuda en cuestión de grupo de etnias.

Continúa explicando que como regidores tienen la facultad del acercamiento con los funcionarios de esta Administración municipal con su comisión, solicitar información para que puedan ayudarse para la redacción de su informe trimestral de igual forma les facilito la sala de juntas para que en ella puedan venir a trabajar con confianza, les pide que analicen la población en cada área, por ejemplo, ¿Cómo está la educación en Altar? hacer una introducción, análisis y sacar de información oficial; cuantas escuelas hay, la deserción escolar, cuántos alumnos tenemos en el municipio sin estudiar, de igual forma orienta al regidor étnico investigar ¿Cuántas etnias reconocidas existen en Altar? checar sus bases, federal y estatal y así ir investigando recabando información para su informe de comisión y anexar las actividades realizadas como la asistencia a los eventos convocados por el Ayuntamiento.

El presidente Municipal hace mención que no puede dar por concluido el pozo de la otra banda informando que han cambiado como cuatro veces al secretario de área y es volver a empezar solicitando nuevamente el trámite para terminar con esta obra, mencionando que el material más costoso como los postes ya están en el pozo y el sigue tocando puertas para poder finalizar con la construcción de la línea eléctrica, hace mención que se ha estado utilizando con un generador eléctrico (Bomba) con un gasto 100 lts de diésel un equivalente de \$2,300.00 pesos diarios, para brindar el servicio a la colonia de la otra banda.

No habiendo más asuntos que tratar y para dar desahogo al último punto del orden del día LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL, Presidente Municipal, clausura la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro.

Levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron ante el Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fé

-----DOY FE-----

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2024-2027

L.C.S. IBET YANIRA MIRANDA SALAS

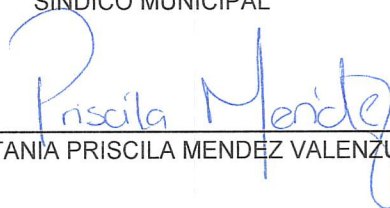
Carla Monillo C.

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL

SÍNDICO MUNICIPAL



L.E. TANIA PRISCILA MENDEZ VALENZUELA

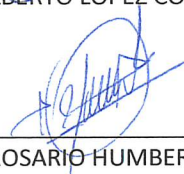
REGIDORES



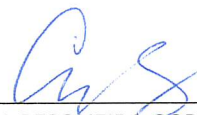
LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA



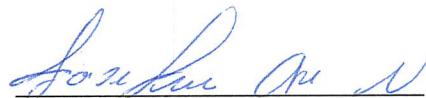
L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO CORONA



PROFR. ROSARIO HUMBERTO SOTO SOTO



LIC. ANA MIREYA PESQUEIRA GORTARI



C. JOSE LUIS OROS VALENZUELA

C. BEATRIZ ROMERO BACASEHUA